

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MGM/RGG/FHM

2021

106281

14775

12810

**OFICINA
DE
PARTES**

PÓNGASE TERMINO ANTICIPADO Y APRUEBASE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CON ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ECOTONO SPA, PROVENIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "DESARROLLO DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA, PAISAJE Y ESPECIALIDADES DEL PARQUE ARBORETUM, SECTOR SUR DEL PARQUE PADRE HURTADO PARA LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2560-17-LE23 DEL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 3716

LAS CONDES, 23 OCT 2025

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo dispuesto en los artículos 30, 63 letra j) y demás pertinentes de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa Administrador Municipal a la Señora Najel Klein Moya.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N°3366, de fecha 20 de septiembre de 2023, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la licitación pública, del portal www.mercadopublico.cl, y llamo a licitación pública.
2. Las consultas y respuestas relativas a la licitación, las que se publicaron en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 02 de octubre de 2023.
3. El Acuerdo del Concejo Municipal de Las Condes N°254/2023, adoptado en la 222ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 30 de noviembre de 2023; por medio del cual se aprobó adjudicar la licitación **"DESARROLLO DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA, PAISAJE Y ESPECIALIDADES DEL PARQUE ARBORETUM, SECTOR SUR DEL PARQUE PADRE HURTADO PARA LA COMUNA DE LAS CONDES"**, ID N°2560-17-LE23 a la empresa Arquitectura y Construcción ECOTONO SpA, RUT N°76.408.587-6.
4. El Anexo N°8 "Plazo ofertado para el desarrollo del proyecto" presentado por el contratista.
5. El Decreto Alcaldicio N°4322, de fecha 26 de diciembre de 2023, que adjudicó a Arquitectura y Construcción ECOTONO SpA, RUT N°76.408.587-6, la licitación pública **"DESARROLLO DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA, PAISAJE Y ESPECIALIDADES DEL PARQUE ARBORETUM, SECTOR SUR DEL PARQUE PADRE HURTADO PARA LA COMUNA DE LAS CONDES"**, ID N°2560-17-LE23.
6. El Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 31 de enero de 2024, que ratifica el contrato de fecha 22 de enero de 2024, celebrado entre la Municipalidad de Las Condes y la sociedad ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ECOTONO SPA.
7. Las actas de fecha 24 de mayo y 5 de noviembre de 2024 emitidas por el Supervisor Municipal del Contrato, mediante las que se dejó constancia del inicio de las Etapas 2 y 3 respectivamente.



8. El Decreto Alcaldicio N°2753, de fecha 14 de agosto de 2025, que resuelve recurso jerárquico interpuesto por la empresa **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ECOTONO SPA**.
9. La liquidación del contrato de fecha 01 de septiembre de 2025, convenida y firmada por ambas partes.

DECRETO:

- 1.- **PÓNESE** término anticipado al contrato suscrito con fecha 22 de enero de 2024 entre la Municipalidad de Las Condes y la empresa **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ECOTONO SPA, N° 76.408.587-6**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 31 de enero de 2024, por la no entrega oportuna de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato o de su renovación y por la acumulación de multas por un monto superior a UTM 50 durante su vigencia, de conformidad a lo establecido en el punto A.6.5.2 de las Bases Administrativas de la licitación pública **"DESARROLLO DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA, PAISAJE Y ESPECIALIDADES DEL PARQUE ARBORETUM, SECTOR SUR DEL PARQUE PADRE HURTADO PARA LA COMUNA DE LAS CONDES"**, ID N°2560-17-LE23
- 2.- **APRUEBASE** la liquidación del contrato de fecha 01 de septiembre de 2025, convenida y firmada por ambas partes.
- 3.- **PÁGUESE** lo que corresponda conforme a la liquidación que por el presente decreto se aprueba.
- 4.- **PUBLÍQUESE** el presente decreto alcaldicio en el sistema de información de compras y contrataciones públicas, denominado portal www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas, a contar de su dictación, en el ID N°2560-17-LE23.
- 5.- **NOTIFÍQUESE** a la empresa **ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN ECOTONO SPA, RUT N°76.408.587-6**, el presente decreto alcaldicio a través del sistema de información de compras y contrataciones públicas, denominado portal www.mercadopublico.cl ID N°2560-17-LE23.



**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Oficina de Partes
- Dirección de Compras Públicas
- Dirección de parques y Jardines
- Dirección de Infraestructuras y Servicios Públicos
- SECPLAN